



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000798-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a crear un programa autonómico de movilidad académica para profesores y alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000798, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a crear un programa autonómico de movilidad académica para profesores y alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la promoción y coordinación de la participación de los Centros de Formación Profesional en los proyectos europeos dirigidos a la movilidad del alumnado y profesorado de ciclos formativos de grado medio y superior y mejorar las competencias lingüísticas de los participantes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago